250

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONTRATO :	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**
CONTRATO No. Y FECHA:	**CO1.PCCNTR.8268302 del 02 de septiembre de 2025**
CONTRATISTA:	**ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE CHUCURI**
Nit o C.C. No.	901665624
OBJETO:	FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADMINISTRADA POR TERCEROS, DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO APORTES A LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADMINISTRADA POR TERCEROS CON RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$491,794,978.00
VALOR ADICIONAL:	$13.413.526.00
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):	$0.00 00
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL	$0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC.	$0.00 00
PLAZO INICIAL:	**HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
PLAZO ADICIONAL:	**N/A**
PORCENTAJE DE EJECUCION:	**100%**
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO :	Nombre del interventor Numero de contrato y fecha
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	Nit o Cédula del Interventor
SUPERVISOR:	**DIANA MIREYA CUADROS PICON** –Acto Administrativo de fecha 10 de noviembre de 2025
FECHA DE INICIACION:	05 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2025
MUNICIPIO:	**San Vicente de Chucurí**
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD

En San Vicente de chucuri, a los 03 días del mes de marzo de 2026, se reunieron, Diana Mireya Cuadros Picón, en calidad de Supervisor del Departamento y **JENNY PAOLA MEDINA VELASQUEZ**, quien en calidad de Representante legal de **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE CHUCURI,** como Contratista, con el fin de elaborar la presenta Acta de Recibo Final correspondiente al periodo **16/12/2025** al **31/12/2025**, del presente Contrato de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el Informe de Actividades final, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

I. BALANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$491,794,978.00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	$13,413,526.00	
VALOR EJECUTADO		$505.208.504.00
VALOR POR EJECUTAR		$0.00
SUMAS IGUALES	**$505.208.504.00**	**$505.208.504.00**

251

AMORTIZACIÓN ANTICIPO

VALOR INICIAL DEL ANTICIPO	$0	
VALOR ADICIONAL ANTICIPO	$0	
VALOR AMORTIZADO		$0
VALOR POR AMORTIZAR		$0
SUMAS IGUALES	**$0**	**$0**

II. PAGO A REALIZAR EN EL ACTA FINAL

VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 13,413,526.00
Menos aporte de (ejecución mano de obra)	$0
Menos saldo amortización anticipo	$0
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$ 13,413,526.00

SON: TRECE MILLONES CUATROCIENTO TRECE MIL QUINIENTOS VEINTI SEIS PESOS MCTE. ($13,413,526.00).

El contratista se compromete a actualizar las pólizas, (si aplica) a partir de la fecha del acta de recibido final y a su aprobación por la oficina jurídica del Departamento. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto nacional 1082 de 2015 y de acuerdo con a la modalidad de contratación y su cuantía; este contrato está exento de garantías. Así mismo, según el párrafo del artículo 48 de la resolución 12629 de 2015 expedida por el Gobernador de Santander, los contratos de prestación de servicios podrán estar exentos de la exigencia de garantía única, siempre y cuando en la forma de pago del contrato se establezca mediante mensualidades vencidas previo informe de ejecución de la labor a satisfacción de la entidad, expedido por el supervisor del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 03 días del mes de marzo de 2026

JENNY PAOLA MEDINA VELASQUEZ
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE CHUCURI
Contratista

DIANA MIREYA CUADROS PICON
Supervisor